

EXTRACTO ACTA DE DIRECTORIO NRO: 704

En la ciudad de Rosario a los veintiún días del mes de febrero de 2019, siendo las 11:00hs. se reúnen en su sede natural, los integrantes del Directorio del Aeropuerto Internacional de Rosario, CPN Matías Galíndez, CPN Carlos Cristini y CPN Adrián Corvino a fin de considerar y resolver según se expone a continuación:

4.- El Directorio procede a dar tratamiento a las múltiples solicitudes por él recibidas en referencia a la **Convocatoria Abierta N°06/2018 “Explotación de Tienda Libre de Impuestos (Duty Free Shop) y de Tienda Duty Pay”** actualmente vigente, en las cuales se solicita, conforme al **artículo 9 punto 1 del pliego**, se proceda a una prórroga de plazo de apertura de sobres, a saber: **a)** el día 18 de febrero del corriente, el Directorio recibe nota de Andrés Mendelsohn, representante de la compañía **Duty Free Americas**, en la cual solicita se prorogue la apertura de sobres dado que muy recientemente ha tomado conocimiento de la convocatoria, y a los fines de poder cumplimentar toda la información solicitada en el pliego y no cometer errores en el armado del sobre de oferta; **b)** el día 21 de febrero, se recibe solicitud de prórroga por parte de la empresa **Interbaires S.A.**, a la cual se adjunta el comprobante de pago del Pliego de referencia a los fines de demostrar el fehaciente interés por participar de la convocatoria, dadas las dificultades que posee para llegar en tiempo y forma al día 07 de marzo del corriente con la confección de documentación requerida; **c)** el día 21 de febrero recibe también el Directorio nota de la firma **Neutral S.R.L**, en la que solicita considerar el otorgamiento de una prórroga a la apertura de sobres a los fines de poder producir toda la información requerida en el Pliego y evitar cometer errores en el armado del sobre de oferta. El Directorio, luego de proceder a un intercambio de opiniones del cual se desprende la común consideración de que es de interés del Ente contar con múltiples oferentes para la explotación de un espacio de trascendencia

estratégica para el mismo, decide de forma unánime se proceda a la **prórroga de la apertura de sobres** de la Convocatoria de referencia y se establezca como **nueva fecha de apertura** el día **Jueves 04 de abril** del corriente. Por Secretaría, notifíquese a Dirección General de Administración, al Departamento Comunicación, Imagen y Prensa para proceder a la publicación de la prórroga en la página web del Ente y a Mesa de Entrada y Despacho para correr traslado a los interesados a la mayor brevedad posible.